

Piratería y explotación de la caoba

Luis Fernando Álvarez Aguilar

Diversos han sido los argumentos para explicar la expulsión de los piratas que habitaron la Laguna de Términos entre los siglos XVI y XVIII, lugar donde organizaron sus correrías y ataques a las posesiones imperiales, además de cortar el producto maderable de la zona: palo de tinte, cedro y caoba que exportaron en grandes cantidades a países enemigos de España.

Al comenzar el siglo XVIII, la caoba particularmente habría de ocupar un lugar preponderante en la economía mundial. Hacia finales del siglo XVII, durante el reinado en Inglaterra de Guillermo y María, la madera que más se empleaba en las diversas labores era el nogal, pero esto cambió totalmente cuando ocuparon el trono Ana y Jorge, entre 1702 y 1714.

A consecuencia de la Guerra de Sucesión en España, que inició entre las potencias, la monarquía británica tuvo que prohibir el uso de la madera del nogal, lo mismo que la del roble, pues las querían

conservar al máximo para la construcción de los navíos de guerra. Poco más tarde, empezó a usarse la caoba (*Swietenia mahogany*) que cortaban en Virginia y pronto se agotó.

Se recurrió entonces a Jamaica, a la Isla Española, Cuba, Belice y Laguna de Términos. Por su parte, otra caoba, la *Swietenia microphila*, de origen hondureño, comenzó a ser cortada en Nueva España y sacada de contrabando, pues estaba prohibida su salida del país. Sobre las siguientes décadas la caoba ya se usaba cuantiosamente en Inglaterra y en diversos países del mundo.

En España y sus posesiones, los personajes destacados, como muestra del lujo áulico en su menaje, abandonaron la madera del nogal de la que habían disfrutado sus antepasados del siglo XVII, la cual “ya no se usaba”, teniendo preferencia por la caoba. Así nos lo muestra el inventario de bienes que poseía la nobleza novohispana por aquellos tiempos.



Árbol de caoba.

A partir de lo cual se exterminaron los bosques y los hombres, pues las talas eran extensas; no se reponían los árboles y los lugares eran pantanosos, tórridos, malsanos e infestados de moscos¹.

La caoba

La madera de la caoba representó un fuerte atractivo para los españoles. La exportaron y emplearon en la construcción de edificaciones, de barcos y de la profusa ebanistería que incluyó la fabricación de muebles. Después

de la expulsión de los piratas, el barroco se convirtió en el estilo preferido del mobiliario, que habría de predominar por aquellos años en Nueva España².

En las últimas décadas de la centuria, una gran variedad de líneas y facturas confluyeron en el menaje virreinal. Las piezas utilizadas tanto en los palacios como en casas modestas con alguna pretensión, eran de origen oriental, norteamericano, francés, español, italiano o inglés que hacia finales del virreinato ya mostraban la pre-

1. Fernández, María Josefa. "La influencia inglesa sobre el mueble mexicano", en: *Artes de México*, México, 1969, pp. 37-49.

2. Álvarez Aguilar, Luis Fernando. "Colección de muebles", en: *Tesoros del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec*, México, INAH, 1994, p. 369.

ferencia por un estilo básicamente ecléctico³.

En la península yucateca la caoba continuó como la preferida en la elaboración de muebles y embarcaciones. Se encontraba por todas partes, en la Laguna de Términos, Tizimín, Bacalar, Palizada y Champotón. En esta última provincia se dijo que en 1790, la caoba era “menos exquisita que la de Santo Domingo”⁴, además de ser explotada solo para la industria europea.

La tala de la caoba en la península de Yucatán decreció durante el primer siglo de la Independencia de México, contrario al tráfico inglés desde Belice, donde se exportaban hasta 19,000 toneladas anuales, además de las ventajas que ofrecía la mano de obra barata en una época en la que las garantías laborales y la legislación al respecto prácticamente no existían.

El comercio pirata

Desde la primera centuria del virreinato, ante la incapacidad expansiva de España sobre la península de Yucatán, la Laguna de Términos había sido ocupada por piratas, bucaneros y corsarios, sobre todo ingleses, entre ellos hubieron holandeses, franceses, irlandeses, escoceses, mayas y afrodescendientes que establecieron una importante base naval en la albufera.

Planeaban sus incursiones piráticas además de cortar el palo de tinte, el cedro y la caoba que ahí abundaban. Se asentaban donde crecía el producto maderable, en el río Palizada, Río del Este y Río

de las Piñas. Hacia el norte, era utilizada la Isla de Tris (a la que los piratas llamaban Tris Harbour) para almacenar el producto y cargarlo en las naves que venían a adquirirlo.

Atasta (Beef Island) igual era utilizada por los del Reino Unido para ir de cacería. Ahí todavía habitaban mayas que disfrutaban de su libertad, y si eran descubiertos, cambiaban su asiento. Estos cooperaban con los ladrones del mar en determinados ataques a pueblos cercanos, así como en calidad de asalariados dentro de las labores del corte y transporte de las maderas.

No todos ganaban igual. De menor a mayor grado de importancia, el cortador era el que menos recibía por su trabajo, luego el marino e intermediario que llevaban las maderas a Jamaica o a las colonias inglesas de Norteamérica (Nueva Inglaterra, Boston y Virginia). Los intermediarios, que vendían a comerciantes e industriales en Londres, eran los de las mayores utilidades.

Entre los que venían a comprar se registró el Cap. Warren, con el

3. *Ibid*, p. 370.

4. Álvarez Aguilar, Luis Fernando. “El régimen novohispano en Champotón”, en: *Champotón, 500 años de la Mala Pelea, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, 2017*, p. 160.



Tala de árboles.

que arribó el botánico William Dampier. Igual llegaba el Cap. Hall de Nueva Inglaterra; Mr. Cane, originario de Irlanda; los compradores West y Duncan Campbell; los capitanes Preuitt y Skinner de Nueva Inglaterra; Cap. Chandler de Londres y el Cap. Cally de Jamaica, que siempre tripulaba un pequeño bote.

Entre los cortadores cuya presencia se documentó, figuraron Pierce Morris, propietario de una canoa de regular tamaño; Mr. Richardson; así como otro

asentado en la Laguna del Este, de apellido Baker. Los cortadores eran hombres inadaptados, con gran afición a la aventura y al robo, que habían llegado hasta estos lugares para ganar algún dinero y vivir en aislamiento.

Expulsión de los ladrones del mar

Para 1670 Inglaterra ya era propietaria de un considerable porcentaje de compañías y embarcaciones que desde España realizaban el comercio con América. Debido a ello, instó a la monarquía ibérica a firmar los Tratados de Madrid, a través de los cuales se comprometían a combatir a los piratas que asolaban el Caribe y los sitios novohispanos del Golfo de México⁵.

5. García de León. Antonio. *Contra viento y marea. Los piratas en el Golfo de México*, México, Plaza Janés, 2004, pp. 146-147.



Laguna de Términos, zona de piratas.

Poco caso hicieron los filibusteros que habitaban la laguna varias veces referida. Continuaron en la zona hasta la segunda década del siglo XVIII, cuando en un espacio de reconciliación angloespañola, las monarquías desplazadas por el libre mercado insistieron a través de los Tratados de Utrecht (1713), en desplazar a los que incrementaban sus ganancias en Términos.

El 29 de noviembre de 1716, el sargento mayor de San Juan de Ulúa, Alonso Felipe de Andrade, envió una carta a los comerciantes estacionados en la albufera para que la desalojaran, incluida Tris Harbour o Tris Island Port, donde adquirirían y cargaban el palo

de tinte y las maderas preciosas (cedro y caoba principalmente), que luego transportaban a los diferentes mercados⁶.

Era un total de 24 barcos de Inglaterra, Nueva Inglaterra, Barbados, Escocia, Holanda, Nueva York y Jamaica, estacionados en Tris Island Port, o que navegaban sobre Tris Barr (Barra de Xicalango), ya cargados para regresar al viejo continente. A sus tripulantes los arrestó Andrade, comandante de tres buques de guerra, un barco de bomberos y tres balas de bomberos surtos en la bahía.

Los capitanes llegaron a un entendi-

6. "America and West Indies, march, 1717", en: *Calendars of state papers colonial, America and West Indies, Vol, XXIX, 1716-1717*, London, Ed. Cecil Headlam, 1930, p. 263-280.

miento con el jefe de la expedición novohispana, sin que hubiera una acción violenta o se necesitase la intervención de abogados, pues los detenidos tenían autorización legal para realizar el comercio maderero. De esta manera, el 10 de diciembre, Andrade otorgó los pases correspondientes a los barcos y mercancías para que dejaran el área.

Antes de las capitulaciones, un cortador de nombre Thomas Porter, sin intentar siquiera auxiliar a los comerciantes, logró huir con cincuenta de los piratas que habitaban la cuenca fluviolagunar⁷. El intrépido grupo regresó siete meses más tarde, el 16 de julio de 1717,

para asesinar a Andrade y después refugiarse en algún sitio cuya ubicación la Corona española siempre ignoró.

La caoba los siguientes años

Ya bajo el control novohispano, en la región se restableció el aparato colonial. Era una jurisdicción a la que se le otorgó el nombre de presidio del Carmen, y a su capital el de Villa del Carmen, un proyecto fallido en el que predominó el retroceso económico, deforestación, contrabando, agravios a la ganadería y una fuerte depresión en la explotación maderera.

Simultáneamente, se hizo notoria la disminución de la actividad pirática. La Paz de Utrecht propició un nuevo reparto del mundo entre las grandes potencias, evolucionó el control del mercado sevillano por parte de los enemigos de España, se tornó innecesaria la piratería y el corso, así como surgió un capitalismo menos



*Saqueo de maderas preciosas.
Ilustración de Valentina Mejía Lanz.*

7. *Idem.*



Enfrentamientos piratas.

violento encabezado por Inglaterra⁸.

El fin de la piratería pareció una inmensa paradoja. Inglaterra, la nación que lanzó oficialmente a los ladrones del mar: piratas, bucaneros y corsarios a la aventura desde el siglo XVI, resultó la misma que se encargó de eliminarlos en el momento que sus servicios se convirtieron en innecesarios y molestos para las potencias, dentro de la dinámica de la acumulación mundial.

Hasta finales del primer siglo de la Independencia, en la zona que estudiamos, se reactivó el interés por la explotación de la caoba, cuya producción salía por el puerto de Carmen y se enviaba al mercado extranjero. La madera volvió a ser demandada en el mundo para el diseño de muebles, la construcción, el revestimiento de buques y la fábrica de los coches de ferrocarril⁹.

Los filibusteros ya estaban registrados como impulsores de las primeras expresiones de globalización, del comercio y el robo descarnado y directo que representó el origen del capital y la riqueza de algunas naciones poderosas¹⁰. Particularmente en la Laguna de Términos, los piratas habían producido los cambios relevantes en la configuración de aquella moderna economía.

8. *García de León, Antonio. Op. cit., p. 13.*

9. *Medina González, Marcela. Intercambio comercial de la isla del Carmen, Campeche, con los puertos europeos y estadounidenses durante el porfiriato, 1877-1911, México, Unacar, 2005, pp. 30-31.*

10. *García de León, Antonio. Op. cit, Contraportada.*

Bibliografía

Álvarez Aguilar, Luis Fernando. "El régimen novohispano en Champotón", en: Champotón, 500 años de la Mala Pelea, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, 2017, p. 160.

García de León. Antonio. Contra viento y marea. Los piratas en el Golfo de México, México, Plaza Janés, 2004, pp. 146-147.

Medina González, Marcela. Intercambio comercial de la isla del Carmen, Campeche, con los puertos europeos y estadounidenses durante el porfiriato, 1877-1911, México, Unacar, 2005, pp. 30-31.